

administración local**AYUNTAMIENTOS****PEDRO MUÑOZ**

ANUNCIO

Aprobación inicial de modificación de relación de puestos de trabajo.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 5 de diciembre de 2017, se aprobó inicialmente la modificación de los puestos de trabajo de Administrativo del Área Financiera y Auxiliar Administrativo del Área de Educación y Cultura, incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento.

Conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de los puestos si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Pedro Muñoz, a 7 de diciembre de 2017.-El Alcalde, José Juan Fernández Zarco.

Anuncio número 3960

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>